

ESCRITO DE ACT. DE CREDITO PROCESO CARLOS ENRIQUE RESTREPO CONTRA MARIA FERNANDA SIERRA MUÑOZ RAD: 2015 -00237

alvaro aguilar <alfuturo2007@gmail.com>

Mié 28/02/2024 16:13

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle del Cauca - Cartago <j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>; ALVARO AGUILAR ANGEL <alfuturo2007@gmail.com>

 3 archivos adjuntos (113 KB)

ACT. LIQ DE CREDITO DE CARLOS ENRIQUE RESTREPO VS MARIA FERNANDA SIERRA MU%C3%91OZ 2024-CARTAGO.pdf; SOLICITUD DE OFICIAR A TRASUNIONY DATA CREDITO 2024 MARIA FERNANDA SIERRA MU%C3%91OZ.pdf; SOLICITUD DE EMBARGO DE CUENTAS 2024 MARIA FERNANDA SIERRA MUÑOZ.pdf;

Cordial saludo

Adjunto escritos de la referencia. Atentamente

--

Mg. ALVARO AGUILAR ANGEL
Abogado

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito.



Libre de virus. www.avast.com

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE
CARTAGO VALLE

Referencia: PROCESO EJECUTIVO DE CARLOS ENRIQUE RESTREPO contra MARIA
FERNANDA SIERRA MUÑOZ
Radicado: 2015 -00237-00
Asunto: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO HASTA 29 DE FEBRERO DEL 2024

CAPITAL		\$ 2.000.000,00
VALOR DE LA OBLIGACION	AL 5/2/23	\$ 6.153.746,69
INTERESES DE MORA	Del 5/2/2023 al 29/02/24	\$ 764,273.33
TOTAL DE LA OBLIGACION 29/02/24		\$ 6.918.020.02

Solicito al Señor Juez dar aprobación a la liquidación. Atentamente



ÁLVARO AGUILAR ÁNGEL
C.c. 10 218 159
t.p. 43 875
Correo electrónico: alfuturo2007@gmail.com

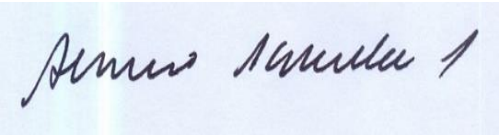
Señor
JUEZ 1 CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO
CARTAGO VALLE

Referencia: PROCESO EJECUTIVO DE CARLOS ENRIQUE RESTREPO VS
MARIA FERNANDA SIERRA MUÑOZ
Radicación: 2015-00237-00
Asunto: SOLICITUD DE EMBARGOS CUENTA BANCARIA

Solicito se decrete el embargo y retención de los dineros depositados en las cuentas corrientes, así como los CDTs, fondos de inversión y cualquier suma de dinero depositada en la entidad de los siguientes bancos a nombre MARIA FERNANDA SIERRA MUÑOZ C.C 31.420.740
CUENTA NEQUI BANCOLOMBIA
requerinf@bancolombia.com.co
CUENTA DAVIPLATA BANCO DAVIVIENDA
notificacionesjudiciales@davivienda.co
BANK 100
notificaciones@ban100.com.co

Solicito al Señor Juez que decrete el embargo del 100% dado que se trata de plataformas financieras (Decreto 222 del 2020) CUENTA DE AHORA A LA MANO, NEQUI, DAVIPLATA, BANK100 Y DECEVAL S.A
Sírvasse librar los oficios en los términos legales.

Atentamente



ÁLVARO AGUILAR ÁNGEL
C.c. 10 218 159
t.p. 43 875
Correo electrónico: alfuturo2007@gmail.com

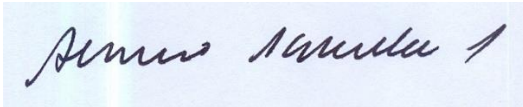
Señor
JUEZ 1 CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO
CARTAGO VALLE

Referencia: PROCESO EJECUTIVO DE CARLOS ENRIQUE RESTREPO VS
MARIA FERNANDA SIERRA MUÑOZ
Radicación: 2015-00237-00
Asunto: SOLICITUD DE OFICIAR A DATA CREDITO Y TRANSUNION

Me permito solicitar se sirva oficiar a TRANSUNION, DATA CREDITO para que informe sobre los productos financieros que posee el demandado MARIA FERNANDA SIERRA MUÑOZ C.C 31.420.740 a fin que las pretensiones de la demanda no hagan ilusorias.

De otra parte, se hace la solicitud por tratarse de datos sensibles que deberán ser ordenados por autoridad judicial.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Alvaro Aguilar Angel', is written over a light blue rectangular background.

ALVARO AGUILAR ANGEL
C.c. 10 218 159
t.p. 43 875
Correo: alfuturo2007@gmail.com
Teléfono 316 449 2249